

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

†

LA SEÑORA
D.ª ISIDRA LOPEZ PASTOR,
VIUDA DE VALLE,
y su hijo político
D. RICARDO DEL CAMPO Y USEROS,
fallecieron respectivamente
el 6 de Julio y 15 de Junio de 1885.

Todas las misas que se celebraron ayer en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, fueron en sufragio de sus almas y de los demás difuntos de la familia.

D. Angel del Valle y Lopez, doña Teresa Saenz y Martinez del Valle, D. José y D.ª Angeles Gonzalez del Campo y del Valle, D.ª Maria del Carmen y D.ª Teresa del Valle y Saenz, suplican á sus amigos encomienden á Dios las almas de los finados, por lo que les dan las gracias.

R. I. P.

CALLISTA

El conocido D. Ramon Leon, que tiene su gabinete, Frenería 5, principal, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general, que tenga la dolorida necesidad de sus servicios, hasta el día 16, por tener que salir á algunos pueblos de la provincia. Avisando pasa á domicilio. 6-1

MONTESINOS Y COMPAÑIA.

8, Carmen, 8.

REPRESENTANTES DE DIFERENTES CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Maquinarias de todas clases, para la industria y agricultura en general.

Vías férreas, portátiles y rails de todas secciones.

Cricks y motores de todos sistemas.

Carrillas de hierro y acero.

Gruas y cabrestantes á mano y á vapor.

Escavadoras, Quebrantadoras de piedra.

Máquinas para hormigon y mortero.

Rulos para carreteras á motor animal y á vapor.

Ruedas de acero con ejes huecos y lubricacion automática.

Toda clase de máquinas, herramientas, materiales, etc., empleados en obras públicas.

Tuberia de hierro de todas clases para la conduccion de aguas, vapor y gas, probadas á 10 atmósferas de presion.

Fuentes monumentales para jardines, hoteles y casas de vecindad, aguamaniles, etc.

Surtido completo de válvulas de todos sistema.

Bombas y toda clase de aparatos hidráulicos.

Pulsómetros de todas clases.

Las tuberías para conduccion de aguas son de los mejores sistemas conocidos, y para altas presiones y entre ellas el tan renombrado sistema Sawil.

Material completo de alumbrado eléctrico de los mejores sistemas conocidos, con motores especiales.

Contamos con personas inteligentes para toda clase de instalaciones.

Se facilitan tarifas de precios y cuantos mas datos se deseen.

En breve ofreceremos al público una exposicion de todos los aparatos enumerados. 6-1

FERIA DE TORREVIEJA.

Se inaugura el día 24 del corriente. Los señores feriantes que deseen una ó mas paradas, deberán dirigirse á D. Luis Ibañez encargado de dicha feria, previniendo á los señores que ocuparon parada en el año anterior, que se les reserva la misma, siempre que la reclamen antes del día 16 del presente mes. 10-1

BAÑOS DE MAR.

En la villa de S. Pedro del Pinatar y sitio denominado «Vista bella» se han instalado desde el día de la fecha, los bonitos y cómodos baños fijos sobre el mar, de años anteriores, donde los señores bañistas hallarán un salon de recreo y departamentos independientes frescos y aseados. 6-1

LO DEL DIA.

Un suelto y una carta.

Deciamos ayer:

«El Sr. Pausa al votar anteayer al Sr. Gonzalez Cende, dijo que el jefe de esta capital del partido conservador, autorizado de amplias facultades, como el ayuntamiento se las concede, podrá ultimar la cuestion cementerio con el Sr. Obispo «inspirándose en las corrientes de transaccion que reinan en todas partes».

Con motivo de estas líneas, nos ha escrito nuestro amigo D. Lorenzo Páusa, la siguiente carta:

Sr. D. José Martinez Tornel.

Mi querido amigo: Procure V. que su redactor de las sesiones de ayuntamiento sea más exacto, sobre todo en mis referencias.

Si yo me he impuesto siempre, no decir mas que lo que estrictamente deba; claro es que EL DIARIO no me hará aceptar sino lo que estrictamente quiera.

Las corrientes en que yo me inspiro y me inspiraré, no serán probablemente las que un periódico, bajo su palabra, siempre respetable, asegure que reinan en todas partes; sino las que con mi observacion y mi conciencia, respetables tambien, entienda que son las más favorables al prestigio y autoridad del ayuntamiento, á los intereses generales de Murcia y á la paz y reconciliacion de todos.

Le suplica á V. esta aclaracion, amigo Tornel, su siempre afectísimo s. s. q. b. s. m., Lorenzo Páusa.

No comprendemos, en verdad, la intencion de esta carta, porque ella no viene á rectificar lo dicho por nosotros.

El suelto nuestro no pertenece al relato de la sesion; lo hemos escrito por impresiones recibidas en círculos donde fué juzgado y entendido el discurso del Sr. Páusa, del mismo modo que nosotros lo hemos apreciado.

Pero sea cual fuere el objeto de la carta anterior, tenemos sumo gusto

en insertarla por complacer á su autor, mas que por nada.

Política.

Lo que hemos dicho estos días respecto del General Cassola y sobre política general, ha molestado al redactor de reserva de «La Paz», cuyo estilo literario no puede confundirse, y nos califica de ministeriales. Está equivocado nuestro amigo.

Seguimos siendo independientes, y por lo mismo ajenos á las luchas de la política, aunque deploramos la mala.

Por el mismo motivo que nos critica «La Paz», dice «El Imparcial» de ayer:

«En estos últimos tiempos la Cámara se había trocado en un desnudo pugilato para la obtencion del poder, no pasando apenas día sin que se promoviese un escándalo, ó una tempestad contra este ó el otro ministro. Vienen proclamando hace tiempo todos los partidos la necesidad de mejorar la situacion del ejército. Se presentan las reformas, y en vez de discutir, lo que se hace es procurar á diario una dificultad al ministro de la Guerra. Se trata de otro proyecto y no se examina para modificarlo ó mejorarlo, sino para crear una situacion difícil al ministro que lo presenta, ó para buscar contradicciones entre dos ministros. Esto es lo que hoy constituye el colmo de la habilidad de los partidos.

«Ayer mismo, en vez de discutir reformas militares, el general Dabán se proponía tratar el incidente del sábado, como mañana se volvería sobre el de hoy y la progresion continuaria indefinida. Por eso creemos que el país tendrá razon en decir: «¡Para lo que hacían las Cortes!»

«El interregno parlamentario podrá aliviar y corregir en mucho esta deplorable tendencia de nuestras Cámaras, si eliminan senadores y diputados esa inclinacion de su ánimo de posponerlo todo á las intrigas de la política y á esas sesiones que el público de las tribunas saborea con delicia y cuyo resultado práctico se traduce en una negacion.»

Para pensar de este modo, no es menester estar afiliado á ningun partido; basta ser español.

Una limosna.

Hemos sabido con honda pena, por un artículo que publica ayer nuestro estimado colega «La Paz», que hay enferma y necesitada una de las Hermanas de Caridad, de las Siervas de Jesús, establecidas en esta ciudad, calle del Val de San Juan, núm. 43. La enferma es una Sierva joven, de 27 años, que ha recogido, asistiendo á tres pobres, el mal que le ha puesto á las puertas de la muerte, si no las ha traspuesto ya, á la hora que escribimos, pues se halla sacramentada y viaticada.

Mientras existan entre nosotros estas pobres Siervas, que desde su instalacion en nuestra ciudad llevan una

vida harto pobre y necesitada, es obligacion de Murcia, á cuya generosa correspondencia se confiaron cuando vinieron á asistir á enfermos pobres, el que no les falte lo necesario, especialmente en casos de tribulacion y pena como el presente. Invitamos, por tanto, á las almas caritativas á que hagan una obra de caridad con esas egemplares mujeres, consuelo de los enfermos.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

El comerciante capitalista D. José J. Pedreño ha pasado circular retirándose de los negocios que venia llevando en esta Plaza, encargándose de la liquidacion de la nueva razon social «Alejandro Delgado y C.ª» que se ha formado entrando en ella como comanditario dicho Sr. Pedreño.

—Por real disposicion ha sido designado para cubrir la vacante de Magistrado que resultaba en nuestra Audiencia DV. icente Garzon.

—Desde el día 27 del pasado Junio hasta el 2 del actual, ambos inclusive, se han exportado por Portman y Cartagena 12.800,000 kilos de mineral de hierro y 558,495 de plomo en barras.

—Anoche pudo ocurrir una desgracia en casa de nuestro buen amigo D. Carmelo Más.

No sabemos cómo, se le vertió sobre las ropas á una criada de dicho señor un quinqué, inflamándose el petróleo y prendiendo fuego al vestido. Afortunadamente, cuando la pobre mujer huía hacia la calle, presa del mayor espanto, se abalanzaron sobre ella dos hombres que por allí pasaban, logrando atajar el fuego.

La mujer ha resultado con varias quemaduras de poca importancia al parecer.

LORCA.

El terremoto que anunciábamos ayer se repitió á las catorce horas, ó sea, á la una y cuarto de la madrugada de ayer.

Los efectos producidos por este imponente fenómeno, no han tenido afortunadamente consecuencias de ninguna clase, lo cual no es inconveniente para que se note cierta ligera alarma en las gentes timoratas del país.

—El agua del Pantano tenia el día de ayer cuarenta y un metros veintitres centímetros de altura.

—Ha fallecido en la vecina villa de Aguilas, el conocido comerciante, D. Pedro Jacinto Gris.

—Mañana saldrá para Murcia el laborioso é inteligente oficial del Ayuntamiento, D. Marcelino Navarro Ca rasco.

CORRESPONDENCIA

Madrid 5 de Julio de 1887.

El general Lopez Dominguez y el Sr. Romero Robledo han pedido hora hoy 5, al embajador de Francia en España, M. Cambon para entregarle

siete mil duros producto de la suscripción abierta por el partido reformista á beneficio de las víctimas del teatro de la Opera en Cómica de París.

—La guardia civil del puesto de Utrera comunica que durante el día 30 de Junio último se declararon 30 incendios en los sembrados de aquel término, 13 en distintos puntos, 9 en una sola propiedad y 8 en varias eras y otros terrenos.

—El general Cassola experimentó en la tarde de ayer una recaída en la enfermedad que le aqueja, lo cual le obligó á guardar cama.

Por la noche, si bien no habia desaparecido el ataque, no ofrecia ni la intensidad ni la importancia de los anteriores.

—Se ha inaugurado con gran afluencia de viajeros el servicio extraordinariamente económico de billetes para los puertos de Valencia Alicante y Cartagena.

Por los trenes mixtos se expenden billetes separados de ida y de regreso á los precios siguientes: Ida, segunda clase, pesetas 16; tercera clase, pesetas 11. Los billetes de regreso se expenden á los mismos precios en Valencia, Alicante y Cartagena.

El viaje puede efectuarse *todos los días* por los trenes mixtos, cuya salida de Madrid es á las once y quince minutos de la mañana. Se expenden billetes desde el primero de julio al 30 de setiembre.

—El nuevo director de Infantería Sr. O'Ryan, ha dicho á cuantos se lo han preguntado, que es un militar sin opiniones políticas, y que, como reformas militares, está de acuerdo con las presentadas por el general Cassola.

PRIMORES Y REGALOS.

Hemos tenido el gusto de visitar la exposicion del equipo de novia de la Srta. D.^a Elena Meseguer Albaladejo; organizado en las salas principales de su casa por su señora madre D.^a Teresa Albaladejo, viuda de Meseguer.

No sabemos qué admirar más en aquella morada de felicidad, si la riqueza y mérito de las ropas de todas clases, ó el esquisito gusto con que se hallan en estensas mesas, colocadas en derredor de las paredes y en una mesa central; llamando la atención de los visitantes, tanto los juegos de sábanas y almohadas bordadas por la distinguida novia, cuanto las colecciones de tohallas, cuyos notabilísimos y variados flecos ha hecho su bella hermana María.

El angel martir de la familia, doña Rosario Albaladejo, que largo tiempo ha vivido privada de salud, ha contribuido, con su primoroso trabajo de bordado, á varias de las prendas de ropa blanca: mereciendo especial mención la colgadura de encaje y seda rosa bordada en blanco y sedas de colores, obra exclusiva de la dichosa madre.

Entre los elegantes vestidos colocados en los maniquies, debemos anotar como mejores y ricos el de desposada; el negro, que es obsequio del novio, y el de calle y visita, regalo de la madre.

Entre los regalos en joyas y alhajas, los hay ricos y elegantes, distinguiéndose entre otros los de don Gregorio Meseguer y señora, D. Julián Meseguer y señora, los señores

de Garcerán, de Pisana y otros parientes. El nuevo licenciado en medicina D. Emilio Meseguer, obsequia á su hermana con un rico y elegante rosario de nácar y oro, siendo los demás objetos regalados tan dignos de las distinguidas personas que las dedican, como de la que será amable y simpática pareja que ha de disfrutarse, la cual, según autorizados informes, recibirá la bendición nupcial dentro de pocos días.

Anticipadamente les damos la mas cordial y cariñosa enhorabuena, deseando á ellos y sus familias todo género de felicidades.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba
Emision de 1880.

ANUNCIO.

Disponiendo el Real decreto de 30 de Junio último, que en primero de Octubre próximo, se proceda al pago de la cantidad total que representan todos los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, que en aquella fecha queden en circulacion, este Banco, en cumplimiento de lo que el citado Real decreto prescribe, ha acordado las reglas siguientes:

1.^a Los tenedores de Billetes de la emision de 1880, que deseen cobrar, en 1.^o de Octubre próximo, en París ó en Londres, el capital de los Billetes, presentarán sus títulos á los Comisionados de este Banco, que lo son el Banco de Paris y de los Países Bajos, en Paris, y los Sres. Uhthoff y Compañía, en Londres, durante todo el mes de Julio, acompañando una factura duplicada, en la que consiguieren la numeracion de los títulos que domicilian para el cobro de la amortizacion.

Las facturas se facilitarán gratis por los indicados Comisionados de Paris y de Londres.

2.^a Los Comisionados de este Banco en Paris y en Londres, despues de comprobar la factura con los valores presentados, estamparán al dorso de cada uno de ellos los sellos que acrediten su domicilio y devolverán en el acto los Billetes á los interesados.

3.^a Los que el 31 de Julio actual no hayan domiciliado, en la forma indicada, sus Billetes en Londres ó en Paris para los efectos del cobro de su valor nominal por amortizacion, solo podrán cobrar, conforme lo dispone el citado Real Decreto, en Madrid, Barcelona ó Provincias donde el Banco tiene establecidas Delegaciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 4 de Julio de 1887.—El secretario general, *Aristides de Arístiano*.

Comisionado en Murcia, *D. J. Casalins*.

COSAS VARIAS.

EFEMÉRIDE. 7 DE JULIO DE 1808.
José Bonaparte jura en Bayona la Constitucion del Estado.

No bastó á Napoleon el grito unánime de España rechazando sus pretensiones de hacerse dueño de nuestra monarquía, ni las sublevaciones que casi á la vez estallaron en todas las provincias. Su ciega ambicion le impulsó á cometer nuevos errores al

renunciar la corona que en él abdicó subrepticamente Carlos IV, en su hermano mayor José; aquel que en sus primeros años habia sido comerciante en Marsella, despues elevado al cargo de embajador de Roma, convertido luego en forzado guerrero y coronado más tarde por su hermano rey de Nápoles. Faltábale para entrar en posesion de su nueva soberanía reconocer y jurar los preceptos constitucionales, y Napoleon, obrando siempre arbitrariamente, confeccionó en gran parte este código y le sometió á la aprobacion de la asamblea, que podríamos llamar de desleales españoles, convocada en Bayona. Sancionados todos los artículos de que constaba, procedió el nuevo rey á la jura y observancia de esta Constitucion. Acto seguido hizo el nombramiento de Ministros, que lo fueron: de Estado D. Mariano Luis de Urquijo, de Negocios extranjeros D. Pedro Ceballos, de Indias D. Miguel José de Azanza; de Marina D. José de Mazarredo; de Hacienda el Conde de Cabarrús; de Gracia y Justicia D. Sebastian Piñuela; de la Guerra el mismo que venia desempeñando este cargo D. Gonzalo O'Farril y del Interior D. Gaspar Melchor de Jovellanos que se negó á aceptarle. Tambien designó las personas que habian de desempeñar los cargos palaciegos, y á los dos dias emprendió el intitulado rey su viage á España.

LIBROS.

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, los siguientes, á los precios que indicamos:

Cultivo perfeccionado de las hortalizas, con los últimos adelantos en el arte de forzarlas, por Navarro y Soler, 1'50 ptas.
Tratados del ganado lanar, cabrio y del perro, 50 céntimos.

Catecismo del P. Claret, 50 céntimos.
Viaje de novios, novela, por D.^a Emilia Pardo Bazan, 1'75 ptas.

Reglamento para la infantería, 25 céntimos.

Instruccion de artillería, 25 céntimos.
Instruccion de caballería, 25 céntimos.

Historia universal, de Segur, obra de consulta, 30 tomos en pasta, nuevos, 25 pesetas.

Los medicamentos homeopáticos mas usuales, 25 céntimos.

La salud, manual de homeopatía, 25 céntimos.

Dos aritméticas y un manual del sistema métrico, en un tomo, 50 céntimos.

El Nuevo Testamento, 2 tomos en pasta, 1 peseta.

El libro de los Hechos de los Apóstoles, 30 céntimos.

Prontuario de testamentos y contratos, 2 tomos, pasta, 1 peseta.

El viajero universal, 26 tomos, pasta, 8 pesetas.

El Cantar del Romero, por D. José Zorrilla, 1 peseta.

Historia Universal, por Ranera, 1 pta.
Manual de Caridad, 50 céntimos.

Dominicas del año, 6 tomos en pasta, 4 pesetas.

Historia del Antiguo y Nuevo Testamento y de los judios, por Calmet, 3 tomos en pasta, 2 pesetas.

Historia de las variaciones del protestantismo, por Bossuet, 4 tomos, 3 pesetas.

Historia de Inglaterra, 4 tomos pasta, edicion de lujo, 2 pesetas.

Disciplina eclesiástica, por Aguirre, 7 pesetas.

Discursos sobre el Antiguo y Nuevo Testamento, por el célebre P. Cesar Calino, 10 tomos pasta, 7 pesetas.

Poemas cristianos, 50 céntimos.

LA NOCHE.

—
SONETO.

Desciende el sol, en el oscuro manto aparecen fulgentes las estrellas, y al quebrado lucir de todas ellas contemplo de la noche el bello encanto.

Palidece la flor, la fuente en tanto en sus ondas agita mil querellas, y el ruiseñor parlero en notas bellas alza en la selva su sonoro canto.

Todo duerme al venir la muda noche: al asomar la luna en la alta cumbre el lirio esconde su oloroso broche;

Como temiendo que su tibia lumbre marchite el caliz que al nacer el dia, las áuras besarán con su armonía.

R. LOPEZ CERVERA.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: A-BE-JO-BRO OTRA.

Puede llamarse cualquiera «segunda» «primera» y «tres», y de apellido «dos» «tercia» y tomar «prima» tambien y además tener un «todo» que es cuanto hay que tener.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 6.

Temperatura mínima 20'6. Máxima á la sombra, 35'0. Solar, 51'2. Media, 27'8. Mínima del suelo, 19'8.

Presion á las 9 de la mañana, 764'6 mm. A las 3 de la tarde, 764'6 mm. Media 764'6 mm.

Humedad á las 9 de la mañana, 74°. A las 3 de la tarde, 60°. Media, 67°.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de SO.; por la tarde, brisa de SE.

Estado del cielo; por la mañana, despejado con borias de NE.; por la tarde, despejado, aparato de tormenta hacia O.

Evaporacion de ayer, 10 mm.

NOTICIAS LOCALES

Anoche regresó de Sangonera nuestro amigo D. Diego Gonzalez Conde, que se halla muy molestado de un reuma.

Seguramente, por varias circunstancias y razones, no aceptará la delegacion que le ha confiado el ayuntamiento.

Nuestro amigo y paisano D. Enrique Molina, tesorero en la aduana de Irun, ha sido ascendido, por real orden de primero de mes, á la categoría de oficial primero de Hacienda, con 3500 pesetas de sueldo.

A las cinco y media de la tarde, dará mañana principio en la iglesia de las Carmelitas, el novenario á Ntra. Sra. del Carmen. El dia de la funcion predicará D. Mariano Molina.

Desde el pasado domingo se expende hielo en el depósito de gaseosas y cervezas de «La Confianza», plaza de San Bartolomé, bajos de la fonda.

Por indicacion del Sr. Hernandez Crespo, rogamos á las personas que mandan por agua de Santa Catalina, á la fuente del Carmen, que exijan al aguador el talon recibo que se da en la fuente, con el cual tendrán la seguridad de beber agua de dicha procedencia. Pues, según se ha dicho, algun aguador ha llevado ya agua de algebe por agua de Santa Catalina.

Ha sido nombrado representante

La compañía arrendataria de tabacos para hacerse cargo de la fábrica de Sevilla, nuestro distinguido amigo D. Francisco Banquells, gobernador que fué de esta provincia.

Ha sido nombrado de real orden inspector de cuarta clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia, don Ignacio Gonzalez Lema, con el sueldo de 1.550 pesetas.

En la suscripción abierta por nuestro apreciable colega «El Mundo» de Madrid, figuran muchísimos nombres de paisanos nuestros residentes unos aquí y otros en la corte. Ayer ascendía la suscripción de dicho periódico á 654 pesetas 50 céntimos.

El día 12 del actual, se llevará á efecto el amojonamiento, de varias haciendas que posee en Caravaca el Sr. Marqués de Fontanar.

Mañana empiezan las novenas del Carmen, y el Barrio sin dar señales de vida, algo pasa que no debe pasar, ó algun obstáculo hay que no lo debía haber.

Ya están á la venta las cédulas personales del presente año económico.

De Elche han pedido gran número de ejemplares de su última obra á nuestro amigo D. Javier Fuentes.

Dice «Las Provincias»: «Ayer no se celebró subasta alguna en la administración, para los impresos de consumos, como dicen algunos colegas. Fué un concurso para oír proposiciones y aceptar la más ventajosa, pues no es reglamentaria la subasta, ni aquí se ha celebrado nunca, ni la cosa merece la pena.»

Ayer apareció en el «Boletín oficial» un decreto del Sr. Gobernador de la provincia, autorizado por una Real orden fecha de anteayer, comunicada telegráficamente, por el cual se concede autorización á D. Isidoro Boccio, para establecer el balneario en el muelle de Alfonso XII, de Cartagena, durante la temporada de baños de la estación presente.

Ha sido declarado cesante el aspirante de segunda á oficial administrador de la estafeta de Caravaca don Manuel Martinez Carrasco.

Hoy se verá en la audiencia una causa procedente del juzgado de la Catedral, por los delitos de allanamiento y disparo. Los procesados, que son varios, serán defendidos por los Sres. Clemares, Lacierva, Cañada y Martinez Moya; siendo procuradores los Sres. Ruiz, Carreras, Santisteban y Vilá.

Han sido nombrados: cartero de Portman, con 200 pesetas anuales, D. Francisco Martinez Martinez; peaton de Portman á Herrerías, con 400 pesetas, D. Blas Martinez Perez, y cartero de Alguazas, con 356, don Joaquin Madrona.

Anteayer se recaudaron en los fielatos de consumos de esta ciudad 1071 pesetas.

Ayer mañana se vió en la audiencia una causa del juzgado de Mula, contra Juan Perez Martinez, por el delito de lesiones.

Parece que un día promovieron una acalorada reyerta varios vecinos de la citada villa que terminó con una granizada de piedras con tal fuerza disparadas y con tal acierto

dirigidas, por el procesado, que una de ellas fué bastante á inutilizar un brazo á una mujer llamada Maria Jesus Martinez, y á producir con otra una fuerte lesión á Juan Requena, que terció en la guerrilla. El fiscal Sr. Villa, pidió para el procesado la pena de 3 meses y 11 dias de arresto mayor, por la lesión de la mujer y por las del Matías dos meses y un día de igual arresto.

El defensor Sr. Lacierva, solicitó del tribunal se le apreciase al reo otras circunstancias que atenuan el hecho, como fué el de obrar en defensa propia y en la de su padre, que también fué herido de una pedrada.

Ha sido confirmado en su cargo de delegado especial del Gobierno en Cartagena, con mayor categoría, D. Enrique del Valle.

El arquitecto Sr. Millan, salió el domingo para Barcelona, con objeto de embarcar algunas columnas de hierro para la plaza de toros.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Mula.

La guardia civil de Caravaca ha detenido y puesto á disposición de aquel juzgado, á un individuo que hace unos dias se llevó 40 haces de trigo, de la hacienda «El Vinculo», propiedad de D. Juan Manuel Martinez.

Anteayer tarde fué apedreado por unos jóvenes, á la salida de la Puerta de Castilla, el carro destinado á la conduccion de cadáveres de pobres al cementerio nuevo. Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado correspondiente.

Salvador Espin Martinez, se ha alzado para ante el ayuntamiento de un acuerdo tomado en el último consejo de Hombres Buenos.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Decreto autorizando la instalacion de los baños en el muelle de Cartagena.

Acuerdos tomados por la comision provincial en los dias 17 y 18 de Junio.

Subastas en Cartagena para abastecer de agua potable las guardias, cantones y castillos de aquella plaza, y para la adquisicion de cuatro metros cúbicos de teca en tosas para el crucero «D. Juan de Austria».

Edicto llamando á bordo de la «Victoria» en Cartagena, al marino desertor Vicente Tiburcio Perpetuo.

Cuentas de gastos en obras de los ayuntamientos de Abarau y Murcia.

Edictos; del juzgado de La Union llamando á José Marin; del de Cartagena á José Fernan, José Martinez, Francisco Bueno y otros.

Anuncio para la provision de la plaza de secretario del juzgado municipal de Mula.

Llamamiento á los que se crean con derecho á la herencia de D.^a Isidra Rodriguez.

Ha sido multado en 50 pesetas el presidente de la sociedad «El Porvenir» por no haber dado conocimiento á la alcaldia de la fecha en que inauguró las funciones dramáticas, para efectuar la cobranza del arbitrio sobre entradas.

A estas horas estará ya hecho el nombramiento de delegado de Hacienda de Cáceres á favor del Sr. Lla-

tas, interventor de Hacienda de esta provincia.

Por el juzgado de la Catedral se cita á las personas que se crean con mejor derecho á la herencia de doña Isidra Rodriguez Martinez, soltera, de 61 años, que falleció en Julio del año último; habiendo alegado ya este derecho sus hermanos Lucia, Francisco, Josefa y Maria, y en representacion de esta última, que ha fallecido, sus hijos Maria del Rosario, Miguel y Pascual Poveda.

La noticia de lo que pagan los periódicos locales por timbre, que es el barómetro de su circulacion, no la hacemos nosotros nunca; aunque nos favorece, la tomamos hecha de los demás colegas, como ahora, que la hemos publicado después de salir en los demás.

Nos estraña por tanto que «La Paz» se encare con nosotros para hacernos saber que paga también por timbre en Madrid, cosa que ya lo hemos hecho constar una vez, por deferencia amistosa; pero que no creemos obligatorio el decir cada vez que se hable de esto; pues medios tiene «La Paz» de decirlo como interesado.

Por el Sr. Alcalde se han tomado disposiciones efectivas, que ya han dado su resultado, para que los enfermos pobres no carezcan de medicamentos gratuitos.

Hemos recibido el cuaderno VII de «Los Guerrilleros de 1808», que lleva el expresivo título de «Heroismo contra barbarie.»

El último número de «La Ilustracion Española y Americana» contiene un grabado del cuadro discutido de Sorolla, el «Entierro de Cristo». Después de visto este grabado no acierta uno si ha de decidirse por Pradilla, que ha puesto dicho cuadro por las nubes, ó por Nin y Tudó, que lo ha ajado bastante.

Para que no pueda interpretarse como acusacion para nadie, nos ha manifestado nuestro amigo D. Diego Salmeron, que, efectivamente, habló con D. Pedro Diaz sobre varias cosas de cementerio, y entre ellas de la necesidad de convenir en una tarifa general para la conduccion de cadáveres, exceptuando siempre á los pobres y no permitiendo que á las familias de estos se les regatee si lo son ó no en las afflictivas circunstancias en que esto acontece siempre, inclinándose mas á favorecer el socorro ó la limosna, que á aumentar los productos del cementerio. También nos ha dicho que en el caso concreto á que se refiere su amigo D. Pedro, no se hablaba de la conduccion sino de la adquisicion de un nicho, y en este caso ya no se trata de una pobre en el sentido de las que estan conceptuadas por el reglamento como tales y para tener el triste derecho á estos gratuitos servicios.

Se nos ha acercado á nuestra redaccion el conocido jardinero de esta José Hernandez Madrid, el cual ha tenido la desgracia de perder á su querido padre el día 3 del corriente, en la villa de Molina, para manifestarnos que habiendo sido objeto de atenciones y deferencias en dicha villa por parte de los individuos de aquel Ayuntamiento y del virtuoso párroco Sr. D. Julian Lopez Clares, todos y cada uno de los cuales le han

consolidado en su dolor, y acompañado al cadaver en su entierro; para manifestarles su agradecimiento, no puede por menos de hacerlo en esta pública forma, dando á los mismos en nombre de toda la familia y muy especial en el suyo, las mas espresivas gracias.

Don José Cuartero, ha sido designado perito para representar á la hacienda pública, en la tasacion del terreno expropiado para la explotacion de la mina «Sin igual» en término de La Union.

Ayer tarde recibió el gobernador el siguiente telegrama del alcalde de Lorca:

A las 3 y 30 de tarde. «Ha habido una imponente nube con piedra y agua y acaba de presentarse una buena crecida.—Avisaré si aumenta.»

Hemos visto un precioso cuadro hecho á la pluma por el notable calígrafo dibujante Sr. Valero, que ha sabido dar á su trabajo artístico el carácter propio del documento, que es un Título honorífico concedido por el ayuntamiento de Cehegin, al párroco Sr. D. José Maria Caparrós, por su heroica y caritativa conducta cuando la última epidemia colérica. Además de los adornos caligráficos, tiene una matrona representando la Caridad, unos ángeles preciosos que traen coronas, y un señor sacerdote á quien besan la mano dos niños. Es trabajo, en fin, digno del objeto y de la persona á quien se dedica.

Ayer tarde fué maltratado de palabra en la nueva plaza de toros, una persona tan comedida y respetable como D. Juan Conejero; por haberse sentado en un sitio donde está prohibido que penetre el público. Parece que fué un trabajador ó destajista el que no usó las debidas formas con dicho nuestro amigo; que á la menor insinuacion, en forma atenta, hubiera desocupado aquel local.—El señor Conejero es accionista, anciano y respetable por todos conceptos.

La esquila que aparece en la primera plana, la hemos redactado en la forma que va hoy, por habérsenos olvidado insertarla en el número de ayer, de cuyo descuido suplicamos al Sr. Gonzalez del Campo nos dispense.

Durante el pasado mes de Junio, se han verificado en esta delegacion de hacienda, los siguientes pagos:

De Gracia y Justicia, 60,689 pesetas.
De Guerra, 263,680.
De Marina, 164,064.
De Gobernacion, 50,164.
De Fomento, 83,068.
Obligaciones generales del estado, 78,256.
Por la seccion 8.^a, 26,812.
Por la idem 9.^a, 79,137.

TELEGRAMA.

Madrid 7, á la 1.
Alvarez Cid, fiscal territorial de Oviedo, ha sido promovido, turno segundo, á la Audiencia de Murcia.
Recepcion nuncio brillantísima.
A. M.

AVISOS.

COLOCACION.—Desea encontrarla un joven para el servicio de la casa ó para guiar un carruaje. Darán razon, calle de Cortés, 33.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.
San Fermín, San Claudio, San Odon y San Lorenzo de Brindis.
VELA Y ALUMBRADO.
Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Santa Catalina.
En la primera por D.^a Bienvenida Ortega.
Y en la segunda D. José Meser Huertos.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendan algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplente a la eficacia, ó la especulación a la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan a la respetabilidad de su origen y sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

ANUNCIOS.

SE VENDEN por su dueño los siguientes libros: Geometría descriptiva, por Clezalde; Problemas, ejercicios y seluciones de Algebra, por Terry; Tablas de Logaritmos, por Schion; Teoría de los números, por D. Eulogio Gimenez; obra premiada por la Academia de Ciencias. Se dará razón en esta imprenta.

EN VENTA.—Unacasa de nueva construcción de dos pisos y entresuelos bajos. Su fachada principal a la calle de San Lorenzo, núm. 6, y la posterior a la de Monipio, frente al Casino. Para tratar de ella con el dueño y en dicha casa.

SE DESEA un practicante de farmacia en Alcantarilla, Mayor, 80. 3-2

LA VERDAD.

En este nuevo y acreditado establecimiento se ha recibido el 1.º del corriente: El legítimo Salmon inglés. El riquísimo Salchichon de Vich. El clásico Huevo de Corvina de Vigo, quinta remesa.

Lo bien reputada Mortadela de Bologna. La inmejorable sopa italiana. La fresca y buena aceituna manzanilla sevillana.

Acompañando a estos inmejorables artículos los demás de conservas, ultramarinos, licores, abacería, especiería y salazones en toda su extensión, no cabe duda que los consumidores visitarán esta excelente exposición gastronómica y harán sus compras para la próxima época de baños, seguros de encontrar bueno, barato y fresco.

NOTA.—En la próxima semana se recibe una gran partida de jamoncitos gallegos de excelente calidad «todo magro» que se darán a un precio conveniente.

CARNICERIAS, 1 y 2.

GARRIGÓS Y GARRO

En el acreditado establecimiento de instrucción pública que dirige el profesor D. Diego Campillo, Administración, 17, continúan sin vacación las clases de repaso de segunda enseñanza, sin embargo de haber obtenido oficialmente notas muy satisfactorias todos los alumnos que vienen cursando en este establecimiento, sin que haya quedado uno para los exámenes del próximo Setiembre.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

FUENTES DE VALS

San Juan, Preciosa, Desirée.

El empleo higiénico y medical de estos manantiales, está aprobado por la Academia de Medicina, y autorizada la explotación por el Ministro de Obras públicas, del Comercio y de la Agricultura de Francia. Su uso es de un poderoso efecto en las dispepsias, gastralgias, infartos del hígado, males de los riñones, de la vejiga etc. etc.

La cantidad de envíos, excede de tres millones de botellas. Depósito en la

FARMACIA CATALANA

Proveedora de las clases militares, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia

ROBUSTIANO DELGADO
PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS PRADIER.
Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes a su profesión.

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana a tres de la tarde.

HIGIENE DE LA BOCA
KRAMERINA

DEL FARMACEUTICO
PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

El acreditado marmolista y lapidario
José Sanchez

ofrece al público su nuevo establecimiento en la calle de Ruiperez, núm. 3, en donde con baratura, buen gusto y prontitud, se hacen toda clase de trabajos, como monumentos funerarios, pilas para agua bendita y para baños etc. etc. con már-

Artículos para los zapateros.

En el depósito de suelas, calle de la Merced, núm. 7, queda abierta desde hoy la venta por piezas sueltas, tanto de suela como de todos los demás géneros pertenecientes al ramo, a precios baratísimos.

PARA LOS HERREROS.

Se vende igualmente en comisión carbon superior para fragua, a 7 reales y cuartillo el quintal. 7-3

Agonjo legitimo de Pernod Felo, a 6 pesetas botella, en el Bazar de LA PUXMARINA. 15-7

SE VENDEN en Totana varias fincas, entre ellas un huerto de naranjos, con casa de recreo, con el mejor paseo emparrado y agua sobrada para su riego. Dará pormenores y oirá proposiciones D. José Munuera y Abadía, en la Notaría de don Andrés Cánovas Parra, en Totana. 3-3

PERDIDA.—A la persona que se le haya extraviado un perro pacho blanco con pintas y collar, puede recogerlo en la ermita de Patiño, camino de la Fuensanta, casa de Juan Frutos.

Desde el día 1.º del corriente ha quedado abierto una clase de reparaso en la calle de Ets. Catalina, núm. 14, de las asignaturas de 2.ª enseñanza para los alumnos que hayan de examinarse en Setiembre próximo. Los honorarios muy módicos. 6-5

SE VENDEN todos los enseres de una tienda de las llamadas de aceite y vinagre. Para verla y tratar de ella, plaza de Yesqueros, 4. 4-4

Idem filete coral y franja de 8 pulgadas, a 16 idem idem.

Idem para postres, a 14 idem idem. Fuentes de todas clases a precios reducidos.

Un gran surtido en vajillas de 6, 8, 10 y 12 cubiertos ó a elegir las piezas que de see el comprador a precios económicos. 10-7

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA,
con escalas y extension a las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibraltar y Nuevitás, así como a La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Salabani, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del mismo.

VIAJES

DEL MES DE JULIO.

El día 10, de Cádiz, el vapor **Veracruz.**

El 20, de Santander el **REINA MERCEDES**

El 30, de Cádiz el **Ciudad de Cádiz.**

VAPORES CORREOS A MANILA
con escalas en **Ports-Said, Aden, Colombo, Singapore,**

y servicio a **Iloilo y Cebu.**
Saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto el vapor

Isla de Panay.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Riol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.º

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razón calle de San Antolin, núm. 8.

OTRA.—Que desea criar en su casa. Darán razón, calle de Argelico, 9.